



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

Por el ministerio de Hacienda se ha circulado la Real orden del tenor siguiente:

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de las cuatro piezas de autos seguidos por los escribanos de Santiago, Tuy y Vigo con el visitador de rentas de aquella provincia, que me remitió el Consejo para la decision de quien debe conocer de ellos, si el intendente de Santiago ó el subdelegado de rentas de Tuy; ha tenido á bien S. M. declarar que el intendente es el juez único y privativo para entender en todas las incidencias judiciales que provengan del ejercicio de sus funciones por parte de los visitadores de provincia, así como son la autoridad única en la misma que debe conocer de las propias incidencias, siendo gubernativas: que en tal concepto diga el intendente de Galicia á los escribanos de Tuy y de Vigo que se han quejado de las disposiciones del visitador, manifestándose á este, que según la obligación undécima, art. 3.º, cap. 6.º de la Real instrucción de 3 de Julio de 1824, solo debió exigir de los referidos escribanos las deudas que resultasen á favor de la Real Hacienda, y no las condenaciones pecuniarias que por su omision les designaba la ley, puesto que estas debieron ser impuestas por el intendente: que se lleven á efecto las ejecuciones acordadas contra dichos deudores hasta haber realizado sus desembolsos, formándose expediente acerca de la culpabilidad que aparezca contra dichos escribanos por si es tal que merezca la suspension de oficio que les impone el art. 58 de la ley 11, tit. 24, lib. 10 de la Novísima Recopilacion, y el art. 49 de la Real instrucción de 16 de Febrero de 1824, oyéndoles previamente sus excepciones y defensas, y consultando el intendente á esta superintendencia general las determinaciones que recaigan. De Real orden de 13 de Diciembre de 1831.—Ballesteros.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### RUSIA.

Francia 12 de Diciembre.

Desde la caída de la Polonia no han hecho otra cosa, especialmente varios periódicos, sino publicar juicios erróneos, proposiciones atrevidas y aserciones falsas sobre la política de la Rusia, propalando falsas noticias y vituperando con supuesta crueldad y sistemática severidad que atribuyen á las medidas de su gobierno, respecto de este pais: asimismo otros menos acres repiten estas inexactitudes con una satisfaccion muy singular, con el fin de no quedar atras de lo que ellos llaman época: hasta han llegado á asegurar últimamente que se les habia quitado á los polacos sus hoces y guadañas; pero al mismo tiempo callan que estas guadañas eran con las que ciertos cuerpos llamados *senenmanner* se habian arinado para hacer la guerra.

Tampoco estos periódicos se detienen en calumniar y censurar el decreto de amnistia del Emperador Nicolas, aunque no fulmine penas sino contra aquellos á quienes se les habia probado haber sido del número de los principales rebeldes, ó de no haber hecho caso de las repetidas intimaciones que se les habia hecho para que entrasen en sus deberes. ¡La ceguera y la parcialidad de los llamados liberales, traficantes de libertades, llegan al extremo de no querer que se castigue á los mayores criminales!

Asimismo se ha criticado agriamente la reforma hecha en las escuelas de Polonia. Pero fácilmente se comprenderá que la exigian desde que el gobierno revolucionario habia puesto en ellas maestros de la misma calaña que sus gobernantes. Por otra parte, si el gobierno habia por experiencia que los profesores que fueron de Francia no hacian mas que extender errores, corromper la juventud, ¡su separacion no deberá mirarse como un beneficio, sin que de esto deba inferirse que se trata de desterrar de la educacion el idioma y la literatura francesa! Estas diferentes inexactitudes de los papeles públicos prueban ó su parcialidad ó su ignorancia. No es menos extraño que se atrevan á dar como hecho lo que no puede ser sino vagas suposiciones, tanto sobre la futura suerte de la Polonia, como sobre la política cubierta aun con un denso velo del gabinete ruso respecto á los 24 artículos. En vista, pues, de esto, no es posible prevenir al público lo bastante contra las noticias propaladas, ya por la maledicencia, ya por el espíritu de partido, ó ya por la ignorancia.

Las personas de sano juicio, despues de haber visto claramente los frutos amargos de las revoluciones hechas en Francia, en Bélgica, en Italia y en Polonia, deberán dirigir su vista con la mayor confianza hácia un Monarca que tantas pruebas ha dado de su clemencia y magnanimidad; y de consiguiente,

nada seria mas justo que renunciasen á las prevenciones que hay contra los que llaman bárbaros del Norte. Un gobierno perspicaz, activo y benéfico; un pueblo animado del amor mas acendrado y leal por su Príncipe, y que avanza visiblemente hácia la civilizacion moral é intelectual; un ejército que despues de haber penetrado á costa de enormes sacrificios y con las armas en la mano en la capital de los rebeldes, ha escuchado la voz de la humanidad y de la disciplina, sin entregarse á ningun acto de venganza ó de saqueo; son cosas que pertenecen incontestablemente al mundo civilizado, y merecen el respeto y la admiracion de todo el mundo. (C.)

#### PAISES-BAJOS.

Bruselas 24 de Diciembre.

En el *Messenger de Gand* se lee lo que sigue:

«Uno de nuestros amigos que acaba de recorrer mucha parte de Alemania, nos dice desde Aquisgran, que en todos los pueblos de este pais la opinion pública está muy pronunciada contra nuestra revolucion y nuestros revolucionarios. El nombre belga, tan apreciable y estimado en todos tiempos, es en el dia un nombre poco menos que injurioso; tanto, que nuestro viagero no se atrevia á declarar su patria. Esta idea de reprobacion reina igualmente en todas las provincias del Rhin. El ejército prusiano es muy numeroso; se halla en un estado muy brillante, y espera entrar pronto en campaña. En todas las buenas tertulias y sociedades de este pais se rien de las imposturas de nuestros diaristas que no cesan de anunciar todos los dias la ratificacion del tratado de 15 de Noviembre, y el reconocimiento de la nueva Monarquía belga.»

—El *Mathieu Laensberg* de Lieja publica los pronósticos siguientes para el año bisesto de 1832.

«Guerra entre las potencias de la cristiandad.—Un gran príncipe se separará de la comun alianza.—Una corte de Europa hará con intrigas una traicion, cuyos efectos se extenderán bien lejos.—El papel caerá en el mayor descrédito.—El porvenir aumentará las calamidades presentes.

«En el mes de Enero habrá brillantes funciones en ciertos parages; miseria y mortandad en otros: liga que amenazará hostilidades al Mediodia.

«En el mes de Febrero se redoblará la actividad diplomática: formidables disposiciones para entrar en campaña.

«En el mes de Marzo se verá á un Soberano comprometido por su gabinete. La suerte de los tronos estará tan expuesta como la de los pueblos. Mas de un acusado no se considerará seguro sino huyendo.

«En el mes de Abril se moverán los ejércitos. Los gefes se agitarán; las poblaciones se inquietarán: aparicion de un metéoro.

«Por el mes de Mayo renacerán las esperanzas con orden y calma aun alli donde hubiese sido mayor la tempestad. Un gabinete vacilará; una alianza le derribará, y su cooperacion será decisiva. Se harán en un Estado algunas alteraciones repentinas.»

—Los plenipotenciarios del Rey de Holanda han entregado á la Conferencia en nombre de S. M. una nota, de la cual sacamos los pasajes siguientes:

«Los que suscriben piden que los plenipotenciarios de las cinco cortes reunidas en conferencia tengan á bien tomar en consideracion la adjunta nota. Desde luego se lisonjean que la admitirán con la mayor benevolencia, y que en ella verán un nuevo testimonio del espíritu de conciliacion que siempre ha animado al Rey de los Países-Bajos. El sacrificio que el Rey se verá precisado á hacer, fundado únicamente en consideracion á las nuevas reclamaciones que hace, convencerá á las Potencias del deseo que el Rey de Holanda tiene de asegurar la separacion de la Bélgica y de la Holanda, y al mismo tiempo de su firme resolucion á negarse á admitir condiciones incompatibles con la seguridad, el honor y el interes de la Holanda.

«Londres 14 de Diciembre.—Falk de Zuylen de Nyevert.»

«Por lo que concierne al derecho de comenzar otra vez las hostilidades entra la cuestion en la categoría de casi todas las negociaciones pendientes, las cuales desde el momento que no han conseguido su objeto ni llegado al debido término, han dejado á las partes litigantes expuestas á comprometerse contrayendo empeños para un porvenir desconocido. Reservándose el Rey el derecho de comenzar otra vez las hostilidades si le pareciere conveniente no hace mas que sostener su posicion natural con la esperanza de una composicion amistosa y ejerciendo un derecho incontestable. En cuanto á los 24 artículos los infrascriptos juzgan por oportuno repetir que lejos de asegurar á la Holanda ventajas que no disfrutaba, la imponen obligaciones serviles para con un nuevo Estado independiente; obligacion á que jamas ningun pais se ha sometido. La quitan ventajas que la pertenecen desde una época muy anterior al año de 1790 y á la de 1815 cuando cedió sus colonias y sus capitales porque se la uniera la Bélgica. Unión que tiene derecho á declararla nula desde el momento que los 24 artículos la quitan la Bélgica sin compensacion.

«La Holanda sin embargo nunca se ha opuesto á una composicion que la hubiera vuelto á colocar en la situacion en que se hallaba en 1790 ó 1815: pero los 24 artículos, lejos de asegurar estos resultados, apenas dejan un puesto honorífico en la familia europea...»

14 "Por su voto del 12 de Noviembre los plenipotenciarios de las cinco Potencias advirtieron á los infrascriptos que los 24 artículos habian sido aceptados en Bélgica. El 14 declararon los que firman que si la Bélgica, en contradicción á los principios reconocidos en el protocolo 19.º, obtenia un reconocimiento prematuro, por solo este hecho el Rey de Holanda se ponía plena y enteramente en ejercicio de sus derechos. Al día siguiente 15 se concluyó formalmente un tratado entre S. S. EE. y el plenipotenciario belga: tratado por el que se han atacado los derechos e intereses del Rey de Holanda y del gran duque de Luxemburgo.

"Los infrascriptos han recibido orden de protestar contra este tratado esencialmente opuesto en sus principios al 12.º y al 19.º protocolo."

#### INGLATERRA.

Londres 29 de Diciembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

El día 27 enfermaron 20 del cólera-morbo en New-Castle; y en Gateshead, que fue invadido últimamente de esta epidemia se contaban 60 atacados hasta el mismo día.

En el café de Lloyd se ha fijado un cartel del tenor siguiente:

"Amberes 27 de Diciembre. Esta mañana ha llegado la noticia de que los soldados belgas y la guardia cívica han sido derrotados en Luxemburgo. Parece que los patriotas holandeses han enarbolado la bandera de Orange en varios puntos del partido de Luxemburgo, y se han apoderado de las armas y municiones que habia en los depósitos para la guardia cívica. Esta ha procurado vanamente rechazar la invasion; y de todo se ha dado parte á esta ciudad, de donde en el momento ha salido un fuerte destacamento de la guardia en socorro de la de Luxemburgo. La opinion general aqui es que el Emperador de Rusia no ratificará el tratado belga." (Courier.)

Se han recibido en Londres periódicos americanos que alcanzan hasta el 3 de Noviembre, los cuales contienen lo siguiente de Cartagena. "En los últimos movimientos insurreccionales ocurridos en Cartagena, el general Obando, el asesino del general Sucre, se habia apoderado y confiscado 2000 duros pertenecientes á un comerciante ingles en Bogotá, quien habia sin efecto pedido se le restituyesen. Obando marchó sobre la capital, y hubo una accion entre las tropas del gobierno y los cuerpos mandados por Moreno, otro gefe como Obando. Moreno salió victorioso, y asesinó á sangre fria á todos los prisioneros. Obando no bien tomó posesion de la capital cuando violó la convenion, arrestó al general Urdaneta y le arrojó del pais. Muchos ingleses y comerciantes han sido desterrados, é insultado el consúl ingles.

Por la fragata Sarah hemos recibido el Courant de Jamaica del 27 y 30 de Setiembre. El de la última fecha dice que Colombia ha llegado á ser el teatro de los crímenes mas horrosos. Diariamente hay proscriptciones. Hace algunos dias que llegaron á esta varios buques de Cartagena con algunos desgraciados que han sido arrancados de su patria y familia por asuntos políticos. Diez y seis oficiales de los desterrados llegaron á este puerto en el Dart, y los mas de ellos vienen destituidos de todo recurso. (Mercantil Advertiser.)

El día 19 se hallaban unos muchachos jugando en la calle de Aberdeen, cuando de repente advirtieron que un perro estaba devorando carne humana. Inmediatamente dieron parte de su descubrimiento; pero no tardaron en averiguar que el animal se habia apoderado de los restos de un cadáver que se habia disecado. Al momento se extendió por la ciudad un grito de horror.

Mas de 200 personas se reunieron en pocos momentos en las inmediaciones del edificio donde se halla la sala de diseccion; y habiendo la multitud reunido considerable porcion de materias combustibles, pegaron fuego al edificio, y en pocas horas quedó reducido á cenizas, no habiendo quedado una piedra en pie.

El sábado 24 á las cuatro de la tarde se extendió en esta capital una niebla tan espesa, que no hay memoria de haberla visto semejante, la que duró toda la noche, de modo que fue necesario que las postas y las diligencias fuesen conducidas por hombres que llevaban hachones encendidos. Los muchos faroles de gas que arden en las calles de nada servian, pues su luz era muy débil para vencer la completa oscuridad en que se hallaba sumergida la ciudad.

El 9 de Noviembre se pegó fuego á la iglesia catedral de Nueva-Yorck, y en poco tiempo quedó enteramente destruida. Se atribuye la causa de este incendio á algunos malvados. Las cuatro ó cinco personas que acudieron en el instante que se dieron las primeras voces de alarma, vieron salir las llamas de uno de los bancos que estaban en medio de la iglesia, y en un momento despues se manifestó el fuego en el otro lado: como el edificio era todo de madera, fueron tan rápidos los progresos del fuego, que en menos de una hora desapareció el edificio: por fortuna se han salvado algunos vasos sagrados que estaban encerrados en una arca de hierro. Se asegura que las campanas estaban sujetas para impedir que se tocasen. La iglesia y el órgano estaban aseguradas por 60 pesas fuertes, pero se necesita una cantidad casi triple para volver á edificarla. Las casas que habia á sus inmediaciones tambien han sido pábulo de las llamas. No puede florarse bastante esta pérdida en un tiempo en que la religion católica tiene tan poco influjo en lo temporal.

#### FRANCIA.

Paris 1.º de Enero de 1832.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 95 á 96 fr. Acciones del banco 1830. Empréstito Real de España 77½. Renta perpetua de id. 57.

El estado precario de la salud de Mr. Sebastiani ha cortado al fin la cuestion de su retirada. Mr. Perier, como ya se ha anunciado, continuará despachando el ministerio de Negocios extrangeros, y Mr. d'Argout se encargará del ministerio del Interior. Dentro de pocos dias se publicará el decreto por el que se determinen definitivamente en el consejo estas alteraciones. Se trata de nombrar un director de las obras del exterior; y se asegura haberse ofrecido á Mr. de Reyneval, embajador en Viena en tiempo de la restauracion, el cual se ha manifestado dispuesto á aceptarle. (Nacional.)

Mr. de Lafayette se halla enfermo de una calentura gastro-enteritica; se le ha sangrado tres veces, y pidió un sacerdote de la parroquia de S. Sulpicio, con el cual estuvo hablando en secreto mas de media hora. Tambien se decia iria á visitarla el arzobispo de Paris. (Cotidiana.)

Hoy hemos recibido el *Stats-Courant* (1) de 23 del pasado: en él se anuncia de oficio que el Gabinete ruso se niega á ratificar el tratado de la Conferencia de Londres: insinúa ademas que las Potencias del Norte están dispuestas á que en Bélgica haya una restauracion que se verificará mas ó menos pronto. Es positivo que los ministros holandeses se presentan de algunos dias á esta parte con un aire muy satisfecho, y no ocultan que el Rey ha recibido muy buenas noticias respecto á Bélgica y Luxemburgo, en donde el partido orangista tiene cada dia mas influjo.

El *Courier*, que hasta ahora sostenia la conservacion de la paz, ha mudado de opinion; y declara francamente que los negocios de Bélgica serán tarde ó temprano causa de una colision general.

En cuanto á la idea de una coalicion entre Francia é Inglaterra contra las Potencias del Norte es tan absurda, que no es creible que el *Courier* la tenga por cierta. Sin duda habrá cedido á algun argumento irresistible de Mr. de Talleyrand. Ahora bien, opinando todos los políticos que esta coalicion es imposible, resulta de lo mismo que dice el *Courier* que en caso de colision, el gobierno de Julio se hallaria solo para hacer frente á las Potencias del Norte. (Cot.)

Hé aqui la contestacion que el Emperador de Rusia ha dado al joven baron Heckeren, enviado del Rey de Holanda: "No puedo ofrecer al Rey Guillermo el auxilio que apetece, puesto que se cree obligado á no aceptar los 24 artículos; pero no llevaré á mal que S. M. quiera continuar la guerra á su propio riesgo. Puedo ademas prometer al Rey Guillermo que ninguna Potencia tomará parte en los asuntos de Bélgica; así que, S. M. queda en libertad para correr la suerte de las armas contra esta parte de sus Estados." (Constitucional.)

Con fecha 23 del pasado escriben de Rotterdam lo que sigue:

"Se acaba de recibir la noticia de que el Emperador de Austria ha rehusado ratificar el tratado de Londres." (Cot.)

El *Monitor* dice que los insurgentes de Luxemburgo han sufrido una derrota en el puente de Ellebruck, donde un destacamento de voluntarios, reunidos á los del resguardo y algunos gendarmes, les cogieron 11 prisioneros; é hirieron á muchos.

Las cartas de Harlem de fecha de 23 de Diciembre anuncian que el alistamiento del ejército holandés continuaba con grande actividad, y que de las provincias de Frisa, de Groninga y de Ower-Issel se habian presentado tantos voluntarios que se juzgó por muy justo eximirlos de la conscripcion ordenada legalmente, por los Estados generales.

Varios periódicos han anunciado que Mr. Cordier, inspector de puentes y caminos, habia marchado á Bruselas con el objeto de solicitar la autorizacion aquel gobierno para prolongar el canal de Roubaix desde la frontera de Francia hasta el Escalda, atravesando la de Bélgica. Por lo que hace á nosotros, podemos afirmar que para este negocio, el gobierno frances ninguna comision ha dado á Mr. Cordier.

Un canal que deberá corresponder al territorio de ambos reinos, y por lo mismo crear entre sí nuevas relaciones, no podria abrirse sino con el consentimiento formal de los dos Estados; pero de parte del gobierno frances no habrá lugar á entablar negociaciones con el de la Bélgica; sino en tanto que por medio de informaciones públicas, hechas con arreglo al decreto del 23 de Febrero de 1831, se hubiese comprobado de una manera incontestable la utilidad de la operacion. (Cot.)

Escriben de Elscneur que la navegacion del Sund es muy activa este año á pesar de los rumores de la guerra y los temores que ocasiona el cólera. En el 25 de Noviembre pasaron por el Estrecho 12,545 buques, á saber, 6374 procedentes del mar del Norte, y 6171 del Báltico.

Los últimos boletines del cólera son bastante afflictivos. Ya se halla á las puertas de Edimburgo. En Abdington han muerto de esta terrible enfermedad tres personas. En Galiskead es horrorosa la mortandad; y en el dia solo se hallan convalesciendo 49 enfermos: desde que se manifestó la enfermedad en este pueblo han sido atacados de ella 99, de los cuales han fallecido 42. El cólera avanza hácia el Norte. (G. de F.)

Por el mes de Abril se anunció que los bosques de Bord y de Lalonde eran continuamente devastados por numerosas partidas de jornaleros; mas habiéndose aprehendido algunos sugetos á quienes se les acusaba de ser los autores de aquellas devastaciones, se formaron al momento en Elbeuf grandes reuniones con el fin de hacer poner en libertad á los presos, y solo á costa de gran trabajo se logró disiparlos, pues despreciaron la autoridad de los guardabosques y la de otros agentes de la fuerza pública, y maltrataron á la guardia nacional que habia acudido; sin embargo de todo fueron presos algunos hombres y mugeres pertenecientes á las turbas, y que con sus discursos provocaban á la rebellion: de estos han comparecido en uno de estos últimos dias ante el jurado hasta unos diez, de los cuales tres han sido absueltos, uno sentenciado á reclusion, y seis á encarcelamiento. (Diario de Ruau.)

En el pueblo de Champignoles (Meuse) acaba de ocurrir el lance siguiente, que por ser tan extraordinario como singular merece publicarse:

Habiendo un vecino de dicho pueblo abierto un hoyo con el objeto de cazar lobos, puso en él para atraerlos un ganso vivo. Otro habitante, á quien la casualidad condujo á pasar por aquel parage, observó que un ave aletanada, aunque por la oscuridad no podia distinguir bien lo que era ni donde estaba; así que, habiéndose aproximado demasiado al hoyo sin advertirlo, cayó en él. Este tenia 8 pies de profundidad, y estaba abierto en figura de cono inverso. Grande fue su susto, pero mayor la dificultad que encontró para salir de él. Así que, despues de haber dado voces por mucho tiempo pidiendo socorro, aunque inútilmente, se resolvió á esperar con resignacion que amaneciese; mas apenas habia tomado esta determinacion, siente caer sobre sus espaldas una pesada carga. No es posible formarse idea del susto y del terror que se apoderó del desgraciado cuando conoció que lo que tenia sobre sí era un enorme lobo, que atraído por el cebo habia caído tambien en el lazo. No fue menor el terror del animal, el cual se agachó inmediatamente en lo mas profundo del hoyo, de donde no se movió en lo restante de la noche. Por fin apareció el día tan desecado para el pobre compañero del lobo, y habiendo ido el dueño de la trampa á coger su presa, se encontró con aquel hombre, á quien sacó al instante fuera del hoyo casi muerto que vivo, y en seguida le sumi-

nistró los socorros que necesitó; pero no fue tan generoso con el lobo, pues al instante le mató sin miramiento á la excelente conducta que había observado durante la noche con el hombre. (*Diario de los Debates.*)

— Hace algunos dias que los labradores de los departamentos de la antigua Normandía se quejan de los estragos que hacen en los sembrados los wifones, por haberse multiplicado considerablemente. El ministro del Comercio y de Obras públicas acaba de invitar á los prefectos de estos departamentos para que inmediatamente dicten las providencias oportunas para que se destruyan tales animales, autorizándolos además para que si lo juzgan conveniente prometan premios, que parte se pagarán de los fondos de los departamentos, y lo restante se satisfará por el Ministerio de los fondos generales. (*Monitor.*)

— En una de las últimas sesiones del tribunal de los asises, se hallaban entre los concurrentes siete jóvenes egipcios, cuya vista era el objeto de todas las conversaciones: con este motivo daremos algunas noticias sobre la permanencia de estos extranjeros en París.

El virey de Egipto ha enviado á diferentes países de Europa, y singularmente á Francia, jóvenes para que estudien las ciencias político-médicas, naturales y militares. De estos jóvenes destinó siete para que siguiesen la carrera de la Hacienda, y para esto fueron recomendados á Mr. Macarel, antiguo abogado del Rey, en el tribunal de Casacion, y hoy consejero de Estado.

Estos jóvenes comenzaron sus estudios á principios de 1828, y ahora los han concluido. En todo este tiempo han estudiado el derecho natural, el de gentes, el público, la economía política, la estadística, la administracion general, y la particular de Francia.

Por un exámen público que sufrieron, se concibieron esperanzas de que algunos de estos jóvenes conseguirian una ilustracion mas completa. Estas esperanzas se han realizado, pues se asegura que singularmente tres de ellos han conseguido completísima, y de tal modo, que no hay duda de que influirá mucho en la suerte del Egipto. (*Gaceta de los Tribunales.*)

— Las últimas noticias de la alta Italia continúan anunciando una gran fermentacion en la Rumania; que habia habido algunos movimientos por el lado de Bolonia, en donde se habian arrestado á algunos extranjeros, á quienes no pudieron salvar del encarcelamiento las reclamaciones del cónsul frances. Tambien se han cogido sus papeles, los que se han enviado al cardenal secretario de Estado, bajo una buena escolta de caballería de la guardia cívica, la cual debe llegar hasta Roma. (*Cotidianiana.*)

— Escriben de Munich que el Rey de Baviera irá á Italia á principios del próximo año, en donde permanecerá algunos dias, porque el clima de la Italia siempre ha sido favorable á la salud de S. M.

— La gran-duquesa Elena de Rusia llegó el 19 á Berlin con las grandes duquesas María, Isabel y Catalina.

— Escriben de Fahlun (Suecia) que el 17 de Noviembre á la siete de la mañana se sintió en Swoerdsjne un terremoto acompañado de una detonacion bastante fuerte, mientras que soplaban un violento aire del norte. En Marnes, en Tangér y en este mismo pueblo se oyó un gran ruido en las nubes, y se vió en el horizonte por la parte del norte un resplandor muy extraordinario.

— Segun el *Mercurio de Suabia* se espera en Berlin para fines de Diciembre al príncipe Radziwill, gobernador del gran-ducado de Posen, cuya hija mayor, la princesa Elisa, debe desposarse con el príncipe de Schwarzenberg, y la menor, la princesa Wanda, con el príncipe Czartoryski, sobrino del antiguo presidente del gobierno polaco.

#### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Concluye la sesion del 19.

Mr. Fulchiron, refiriéndose á cartas que ha recibido de personas de todas opiniones, considera exacto cuanto han dicho los ministros, y que los fabricantes consintieron el arancel por temor: constando á la cita hecha por Mr. Salverte respecto á recompensar á los ciudadanos cuando peleaban unos contra otros, nota que esto convenia á aquellas épocas en que estando tan atrazada la industria, las contiendas de los pueblos eran casi todas políticas, mas no en un tiempo en que el orden social se halla consolidado, y en que la propiedad y la libertad de industria son el cimiento de este mismo orden social. En cuanto á la clemencia que el preopinante quisiera se usase con los que han perturbado el orden en Leon, opina que debe procederse con mucho detenimiento, pues se han cometido asesinatos y crímenes indignos de perdon. Se inclina, como Mr. Salverte, á creer que el partido carlista ha contribuido mucho á las ocurrencias de Leon, aunque segun correspondencia que ha visto tambien, ha tenido parte en ellas la doctrina samsimoniana. Manifiesta que los jornaleros de origen extranjero que trabajan en seda y ganan mas jornal principian la insurreccion; que los jornaleros no estaban tan miserables como en 1829 y 1830, y que la insurreccion ha dimanado de las causas que deja mencionadas, y de la enemiga que algunos hombres sin talento ni reflexion, tienen contra la propiedad y la libertad de los tratos mercantiles. Concluye alabando los esfuerzos que los fabricantes en general han hecho para socorrer á los jornaleros, á pesar de que en Francia no hay los arbitrios que en Inglaterra, para que aquella clase no perezca aunque su trabajo no le proporcione lo necesario para subsistir.

Mr. Pagé desaprueba el sistema y la conducta del ministerio, los juegos, las operaciones ficticias de la lotería, los beneficios simples y la corrupcion que el gobierno autoriza, cosas todas dispuestas para tentar toda clase de ambiciones. Pinta el triste estado en que, á sus ojos, se halla la nacion, los apuros y aflicciones que cercan á todas las clases que la componen; deduciendo de este lastimoso cuadro que un pueblo miserable, pasa muy en breve del descontento á la rebelion, porque la miseria no tiene espera. Fija su consideracion en todos los ramos que constituyen la esperanza del ministerio, y observa que la guardia nacional, considerada como el gran ejército del orden público, se niega en una parte á reunirse para el servicio á que se la destina, y en otra no acude cuando se la llama porque es necesaria; que los electores no asisten á las juntas electorales; que el pueblo en general reprueba el sistema que sigue el gobierno, y se niega á contribuir á él. Termina diciendo, que si la nacion no se halla en el estado en que él la ha presentado, á lo menos él la ha presentado como la ve, y por lo mismo imitando á aquellos antiguos que se creian á merced de un hado fatal, cuyo poder no les era dado contrastar, se resigna y espera. (*Muy bien! Muy bien!*)

Procura demostrar Mr. Dupin que la tranquilidad se ha restablecido en Leon por medios legales: que á pesar de haber criticado algunos el viage del

Príncipe y de su Mentor, (risa), este llevaba una comision, de la cual era responsable como Ministro. (*A la derecha: sea ennoblecida!*) el Príncipe iba en nombre de su Padre á distribuir gracias, á hacer amable el poder. (*Ruido:*) y que es algo poético recordar que los romanos no daban recompensas en tiempo de guerra civil; pues aunque esto es cierto, podia tambien ser consecuencia de la constitucion romana. (*Risa.* Al lado izquierdo: *bien dicho y á tiempo;*) porque si se castiga á los que obran mal, tambien es preciso recompensar á los que obran bien. (*En la segunda seccion de izquierda: Sil!*) El orador prosigue elogiando la conducta de la guardia nacional de las cercanías de Leon; hace ver que entre los alborotadores habia muchos forasteros y criminales; inculca en los desórdenes de Leon á los jesuitas; añadiendo que en dicha ciudad se ha procurado separar á los jornaleros del partido de la libertad; que se habla mucho de economías, sin pensar que el lujo tiene tambien su utilidad, pues no todos viven en los desiertos de Transilvania, y Napoleón, tan modesto en su persona, dió uniformes á todos. (*Risa.* A la izquierda: *No os desagradaria tener uniforme;*) que la causa del disgusto que hay en lo interior es que se ataca la propiedad; que la supuesta religion samsimoniana contribuye mucho á alterar la tranquilidad pública, y convendria que los tribunales procurasen quitar la máscara con que se cubren estos perturbadores de nuevo cuño. Hace despues el panegirico del gobierno, y concluye asegurando que al tratar del presupuesto vendrá bien hablar de economías, y entonces si no se quiere ejército se puede manifestar y quedarán responsables á ello los que asi opinen. (*A la izquierda: Qué cosa tan ridicula.*)

En la segunda seccion de izquierda: Cierrese la discusion! Cierrese la discusion!

Mr. Mauguin despues de recordar á la Cámara que el Presidente de la junta de Ministros ha tratado en su exposicion no solo de las ocurrencias de Leon sino tambien del estado general del reino, procurando hacer ver al mismo tiempo las causas á que este se puede atribuir; rebatiendo los cargos que se podrian hacer á su sistema; haciéndolos al partido de oposicion, y hablando de la hacienda pública, de las relaciones exteriores y de economia política; ofrece no fijar por ahora su atencion en el presupuesto, pues ya llegará tiempo en que pueda manifestar lo que sobre este punto le ocurre para demostrar como las contribuciones pueden abrumar al pueblo, y agravar los males que hoy le afligen; y que solo se limitará á decir dos palabras respecto á relaciones exteriores, para examinar despues en general la cuestion de politica interior, y las que puedan tener conexion con la ciudad cuya catástrofe ha causado tanto y tan general sentimiento.

Nota antes de entrar en materia, que si se ha censurado que él y sus amigos anunciasen continuamente la guerra, y se consideraba delito el pensar que los ejércitos extranjeros pudiesen pasar las fronteras de Francia; el ministerio resulta gravemente culpado, puesto que despues de permanecer seis meses en inaccion se ha dado prisa á formar un ejército de 50000 hombres, aumentando el presupuesto y los gastos del Estado en las compras de armas que á precio excesivo ha hecho al extranjero; confiesa además que se equivocó en sus pronosticos, pues nunca cupo en su imaginacion que el modo de evitar la guerra seria someterse enteramente la nacion francesa á la voluntad de la Santa Alianza. (*Murmullo en los centros. Aprobacion en los extremos.*)

Considerando el lastimoso estado en que hoy se hallan todos los ramos que constituyen la riqueza pública, opina que la crisis padecida en el año de 1825 puede haber contribuido en algo á la estrechez que se experimenta, pero que de ningun modo se la debe considerar como única y absoluta causa de ella; tampoco conviene que estos males dimanen de los acontecimientos de Julio del año próximo pasado, porque siendo muchas las revoluciones que en Francia ha habido desde el año de 1793 hasta el dia, y no habiéndose sufrido en ninguna de ellas una crisis tan terrible y tan duradera como la que en el dia aflige á la nacion (*murmillos y negativas en los centros*), es claro que dimanen de causas especiales, que es importante descubrir porque es preciso remediarlas.

El orador conviene en que se opuso á las primeras disposiciones que dictó el ministerio, fundándose para ello en que segun su opinion, cuando los gobiernos se extravían, es preciso detenerlos desde los primeros pasos y darles á conocer los yerros en que han incurrido: confirmando este modo de pensar con algunas citas históricas, y trayendo á la memoria las razones en que apoyó su dictamen cuando se opuso á que la Cámara admitiese la abdicacion de Carlos X, y el voto que dió al discutir la carta de 1830 respecto á los Pares y á la magistratura. (*Murmillos.*)

Declara que á poco de constituida la actual monarquía pidió que se disolviese la Cámara, porque emanando la representacion de esta de la necesidad, caducó aquella cuando dejó de existir la causa á que debia su existencia; porque veia que se conservaban todas las obras de la restauracion (*ruido: señales de desaprobacion en los centros, y de aprobacion en los extremos;*) y porque ya entonces se tenia noticia de las cartas escritas á los gabinetes extranjeros aceptando los tratados de 1814 y 1815: añade que se abstiene de comprobar, aunque pudiera hacerlo, la verdad de lo que dejó sentado con las oraciones fúnebres que se han pronunciado en memoria del derecho de transmitir por herencia la dignidad de Par; el pesar de no poderlo conservar; la esperanza de restablecerlo dentro de poco; los nuevos decretos que acreditan que no se desconfía de convertir en hereditaria la dignidad de Par hoy vitalicia, y en fin, con el idioma, con el sistema, los hombres, las cosas y los principios de la restauracion que tan fiel y tenazmente conserva el ministerio.

De estos antecedentes deduce, que la nacion francesa jamas sufrirá mucho tiempo el sistema de la restauracion con sus contribuciones y sus privilegios; y que si fuera posible que este sistema se pudiera llegar á restablecer, por esta misma razon procuraria completarse y se completaria en efecto. (*Sensacion.*) Examinando la conducta de los ministros, pregunta; ¿quién ha hecho estos para evitar el descontento que por todas partes se ha manifestado y manifiesta; los partidos que se forman y algun dia pueden atreverse á empresas serias? ¿Por qué en vez de volver sobre si y conocer los errores en que ha incurrido, cómo algunos se lo han aconsejado, ha tratado de aterrar á la nacion, ya haciendo creer á unos que habia quien pensaba en renovar los horribles desórdenes de 1793; ya intimidando á otros con el riesgo á que todas las propiedades se hallaban expuestas; ya en fin creando peligros y males imaginarios, que al fin han venido á producir un trastorno verdadero, porque los que temen la república miran como enemigos suyos á los que son adictos á aquella; los pro-

picarior creen que los que piensan de distinto modo que ellos están dispuestos á saquearlos; y de estos, unos se irritan de ver que se sospeche de ellos, otros conciben esperanzas trinitarias, y todos se creen mas poderosos á medida que el gobierno se presenta mas débil, siendo el resultado de este atroz sistema que la nacion se halla dividida, que unos y otros se calumnian, que no hay repulacion segura, que se fomenta y arraiga el odio de los partidos, y que en un estado combatido por tantas pasiones y por tantas violencias, no es posible haya la seguridad necesaria para vivir, que nadie piense en lo porvenir, ni haga cálculos que pasen de seis meses.

» Señores, añade, los temores del interior y del exterior, el sistema del gobierno, todo ha contribuido á arruinar las especulaciones, á paralizar los negocios, á producir este estado de estrechez y miseria que se nos acaba de hacer palpable con las desgracias que han atribulado la segunda ciudad del reino, y que son la causa de que en este instante me halle yo hablando en esta tribuna... (Señales de aprobación.) El orador dice que en vista de lo que ha manifestado, es indispensable que el gobierno mude de sistema para que la restauracion del reino varie; y que así se obtenga en seguir los principios de la restauracion (vita irónica en los centros), y en permanecer adicto á la aristocracia, á lo menos no amenace con el trastorno del orden público, pues la experiencia acredita que la propiedad no está en peligro, como se quiere hacer creer. (En los centros: Sí! Sí!)

Concretándose á las ocurrencias de Leon, opina que ni la sociedad de Jesús ni el Sansimonismo han podido ser la causa de ellas, particularmente este último, que es muy poco temible; porque condena la herencia de la propiedad y ataca los afectos del padre de familias, que es lo que mas poder tiene sobre el corazon humano; y si la imprevisión del gobierno, que aunque últimamente ha dado algunas disposiciones para aliviar la miseria en que se hallaban el comercio y los jornaleros de Leon, no deja por eso de ser culpable por no haberlo hecho antes; sin que valga decir que no pudo prever estos desgraciados acontecimientos, pues en tal caso se podría preguntar si solo preve las cosas cuando han sucedido. Conviene en que no es fácil ser ministro en las actuales circunstancias; mas tambien observa que esta clase de destinos no se acepta para hacer las cosas fáciles, sino lo que exige el Estado, que es mantener el orden y tomar cuantas disposiciones son posibles para evitar, antes que lleguen, los males que amenazan algun punto: cosa tanto mas digna de haberse hecho en el dia, cuanto en la historia se habla de rebeliones políticas y de sediciones de todas clases; pero en ninguna se presenta á los jornaleros peleando contra los fabricantes, ni se refiere que hayan expulsado de una ciudad á la tropa; porque un ejemplar de esta clase estaba reservado para el actual ministro de Francia. (Movimiento en los centros.)

Esforzando los cargos que Mr. Salvete ha hecho al ministerio por el equivocado sistema que ha adoptado, añade que la falta de avisos con que los ministros pretenden disculparse, no debilita en manera alguna la responsabilidad en que han incurrido, pues si el prefecto y demas empleados no les daban parte de lo que ocurría, la policía que está á disposición de los ministros, ha debido instruirlos de cuanto pasaba, los periódicos lo decían claramente, y aun tiene entendido que algun individuo de la Cámara y otro del comercio de Leon se lo han avisado en tiempo. De esto toma ocasion el orador para recordar á la Cámara que varias cosas presentadas por él como ciertas, y desmentidas por el ministerio, han resultado después verdaderas: por ejemplo, la fortificación de Lintz, confirmada por la Gaceta de Augsburgo; los aranceles que cierta Potencia queria fuesen admitidos por la Confederacion germánica; la existencia en Leon de un foco anti-constitucional; que por aquella parte solo tenia el gobierno 17 regimientos de infantería y 4 de caballería, cuando en la frontera opuesta contaban los austriacos 1509 hombres; y ahora aparece que en realidad se han admitido los aranceles en todo ó en parte; que todos dicen que la congregacion ha sobornado á los jornaleros, y en fin que al cabo de ocho ó diez dias lo mas que el Gobierno ha podido reunir en Leon son de 12 á 150 hombres.

Después de repetir lo dicho por Mr. Salvete sobre la carta que el prefecto del Ródano ha publicado desmintiendo lo que el ministro ha asegurado á la Cámara, vitupera á este por la falta de fondos en que tenia la policía de Leon, y por haberse descuidado en enviar á dicha ciudad empleados de este ramo como ha hecho después de los desórdenes que allí han ocurrido; hace ver cuan necesario es que se averigüe quien tiene razon, si el prefecto ó el ministro, y continúa en estos términos. » Entre las causas que pueden haber producido los acontecimientos de Leon, hay algo que depende de la direccion general que el gobierno dá á los ánimos y á la policía: á esta toca evitar los delitos, á los tribunales imponer las penas: ¿en qué consiste que de algun tiempo á esta parte la policía impone las penas mas graves que pueden aplicar los tribunales? La policía hierre de muerte; procede de hecho, y se coliga contra los ciudadanos. Si se asegurase que ha dado muerte por cosas que la ley no castiga de delitos ó que solo castiga con algunos dias de carcel, ..... ¿qué se diría en esta Cámara? Pues en Paris, á vista nuestra sucede esto. »

En apoyo de esta proposicion refiere el orador lo ocurrido el dia 14 de Julio último con motivo de que algunos jóvenes quisieron poner un arbol de libertad; el enganche de vagamundos y hombres perdidos hecho de orden de la policía, los cuales, unidos á varios jornaleros, capitaneados por un comisionado de aquella, y sostenidos por la guardia nacional, atacaron á los que intentaban poner el arbol de la libertad, hirieron á muchos y dieron muerte á varios de ellos: hechos que constan por haberlos publicado los periódicos, por la causa formada de resultados de esta ocurrencia, por las declaraciones de los empleados que tuvieron parte en ella, y por una carta del principal agente de ella. En seguida lee el orador la carta de que acaba de hacer mención, y luego añade: » El presidente de la junta de ministros ¡ha ignorado ó no estos hechos! Si lo primero; de qué sirve el poder en sus manos? Si lo segundo; ¿en qué consiste que aun no se ha hecho ningun castigo? (Murmullor.) ¿Por qué no ha tomado alguna disposicion, puesto que las sospechas pueden recaer sobre él... Los atropellamientos de que me quejo continúan todavía: hoy mismo trataban varios jóvenes de obsequiar á uno de los generales que han defendido á Polonia; se han reunido frente al Panteon sin que nadie se haya puesto; no llevaban armas ni turbaban el orden; y de improviso, sin la menor intimacion han sido acuchillados, segun resulta de una carta que acabo de recibir... »

Voces del centro: ¡Leedla! (Risa en algunas puntas del salon.)

Mr. Lafitte: El caso no es para reir.

Mr. de Corcelles: Otro 93 tenemos.

Continúa Mr. Mauguin: La carta se ha escrito á lo que parece en un arrebato de ira: la entregará al Sr. Presidente de la junta de ministros; así que es inútil leerla.

Mr. C. Perier: ¡Leedla! ¡Leedla!

En los centros: ¡Leedla! ¡Leedla.... Si no queriais leerla, no debiais hablar de ella.

Mr. Mauguin: Leo lo que me acomoda, y no lo que quieren otros: por lo mismo no quiero leerla; voy á entregarla al Sr. Presidente de la Cámara. Si examinamos el sistema general del gobierno, vemos que ha creado un sistema que disgusta á la nacion.... Si examinamos su conducta particular, vemos que en Leon perecen los ciudadanos, que la sangre francesa se vierte por manos francesas, y que de todo esto se debe culpar la imprevisión del ministerio. (En los extremos dan á entender que aprueban lo que dice el orador.) Si vemos lo que hace en Paris, notaremos que la policía se atreve á atentar no solo contra la libertad, sino contra la vida de los ciudadanos.... que no solo ha consentido en la ruina de Polonia (movimiento en los centros), sino que ni aun quiere permitir que se manifieste agradecimiento á los que la defendian. (Muy bien! Muy bien!)

Al bajar Mr. Mauguin de la tribuna entrega en la mesa del Presidente la carta de que ha hablado.

Mr. Madier de Montjau pide la palabra; pero habiéndola pedido tambien Mr. C. Perier, cede aquel el puesto, y Mr. C. Perier pide á la Cámara que traslade al dia siguiente la discusion á fin de que le sea posible contestar á Mr. Mauguin; añadiendo que de la última ocurrencia que ha referido aquel diputado solo sabe lo que dice una parte que le acaba de dar el general Pajol, noticiándole que habiéndose reunido en la plaza del colegio de medicina unos 1200 á 1500 jóvenes, se dirigieron hácia el puente nuevo, y al llegar á la plaza de las tres Marias los dispersó la policía y un escuadron de la guardia municipal, sostenido por una compañía de infantería de la misma guardia, quedando al instante restablecida la tranquilidad.

Muchas voces en el centro: Bien hecho!

Se levanta la sesion.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Enero.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CAMBIOS.	
Inscrip. sobre el gran libro al 5 por 100, 00.	Londres á 90 dias	Cádiz 3/4 á 1 d.	
Dichas id. al 4 por 100, 00.	37 1/2 á 3/4.	Sevilla 3/4 á 1 id.	
Tit. al port. de 5 por 100 al cont. 35 1/2, 35 1/2	Paris 15-18 á 17.	Málaga 3/4 id.	
á 30 y 40 dias.	Amsterdam, 00.	Granada 3/4 á 1 id.	
Id. id. de 4 por 100 al cont. 31 1/2, 31 1/2 á 30	Hamburgo, 00.	Alicante 3/4 á 1 id.	
dias fecha, 31 1/2 á 60 dias, á prima de 3/4	Burdeos, 00.	Valencia 3/4 id.	
por 100.	Bayona, 00.	Barcelona á pesos 3/4	
Vales consolidados, 00.	Marsella, 00.	3/4 á 3/4 b.	
Id. no consolidados, 00.	Santander á corto	Zaragoza á d.	
Deu. neg. del 5 por 100 á pap., 00.	plazo 3/4 b.	Coruña á id.	
Id. sin int., 00.	Bilbao á id.	Santiago 1/2 id.	
Acciones del banco español, 00.			

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la Biblioteca de conocimientos humanos acudirán á la librería de Razola á recoger el cuaderno B.º de dicha obra. Continúa abierta la suscripcion.

— Los suscriptores á la obra titulada Recreaciones y desahogos del hombre sensible, ó coleccion de sucesos verdaderos y ejemplos sublimes, pasarán á recoger el tomo 2.º y adelantar el importe del 3.º á la librería de Razola. Este tomo se compone entre otros, de los sucesos siguientes: el triunfo de la naturaleza; los nuevos trogloditas; el hombre que no tiene muchos semejantes; el castigo del mal proceder; el alma maternal; el amor filial; accion que debe existir siempre viva en la historia de los hombres; la reconciliacion ingeniosa; consecuencias funestas de una imprudencia; el poder del amor paternal &c. &c. La suscripcion sigue abierta.

— Los suscriptores á la Historia eclesiástica, del abate Beraut, traducida al castellano, acudirán á las librerías adonde se hubiesen suscrito á recoger el tomo 12, y adelantar el importe del 13.

— Devanil á el hombre segun debe ser, obra escrita en frances por B. Arnaud, acompañada de reflexiones morales, traducida por D. J. M. Carrerero: dos tomos en 8.º se vende en la librería de Razola á 24 rs. por pasta.

— Se cita al capellan patrono ó administrador de la memoria fundada por Doña Felipa Urbina, á cuyo favor aparece un censo perpetuo de 300 mrs. de renta al año, con derechos de licencia, tanteo ó cincuenta en una casa sita en esta corte, y su calle de Esparteros, señalada con el núm. 4 de la manzana 203; y tambien al capellan, patrono, ó administrador de la memoria que estableció Pedro de Tapia, á quien pertenece un censo perpetuo con iguales derechos sobre otra casa situada en la calle de Fucar, señalada con el núm. 4, 1.º de la manzana 253, para que dentro de 9 dias comparezcan ante el Sr. de la Escalera, teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de Raya, á presentar las escrituras de los expresados censos perpetuos, y actuar lo demas que sea necesario para la redencion de dichos censos, solicitada por los poseedores de las casas gravadas, con apercibimiento que pasado el término, señalado sin verificarlo, les parará perjuicio.

— Se cita por la comision encargada de la liquidacion, recaudacion y pago de créditos activos y pasivos que se han acumulado en la testamentaria que tuvo principio al fallecimiento de D. Miguel Salabert Quintana Dueñas, conde de Villaoquina y de S. Rafael, marques de la Floresta, á las personas que tengan derecho á los bienes que han quedado por la defuncion de los Sres. D. Juan Antonio, D. Gregorio, Doña Maria Isabel, y Doña Josefa de Sto. Domingo Perez de la Torre: á los D. Juan Pablo, D. Luis, D. Epifanio Maria, y Doña Maria de las Nieves Curiel; á los de Doña Catalina Cuena, Doña Ana Tabares y Salvatierra; y finalmente á los de los Sres. Don Miguel Salabert Rodriguez de los Rios y D. Miguel Salabert Quintana Dueñas, para que en el término de un mes se presenten con documentos justificativos en la casa en que la comision se reune, sita en la calle del Lobo, núm. 24, cuarto segundo.

— Los dueños censuallistas y efectistas de la casa del maravall en azambre (de vino llamado de la cárcel de corte, acudirá por sí d sus apoderados á la contaduría de la misma casa á recoger las órdenes y otorgar las cartas de pago para el cobro de réditos del año de 1850. Asimismo lo harán Doña Maria Antonia de Paz Sotomayor, vecina de Pedraza de la Sierra; como madre, tutora y curadora de sus hijos D. Pedro, Doña Mercedes, Doña Rosa Velasco; D. Francisco Gutierrez Ordóñez y D. Angel del Castillo, interesados en el censo núm. 7 impuesto en cabeza de Garcia Vazquez, á fin de percibir igualmente sus respectivos haberes; en inteligencia de que de no verificarse su presentacion les parará perjuicio.